



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA
POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN EL CONTRATO DE REFERENCIA**

PROCEDIMIENTO: A.S.A.05/2018

OBJETO: SUMINISTRO DE VENDAS, COLLARINES, ETC... CON DESTINO A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 265.406,24 € (IVA EXCLUIDO)

ADJUDICATARIOS:

- DISPOMEDIS, S.L. – LOTE 1 Y 7
- LAB. HARTMANN, S.A. – LOTE 2
- IZASA/WERFEN ESPAÑA, S.A.U. – LOTE 3 Y 8
- FARMABAN, S.A. – LOTE 4
- BSN MEDICA – LOTE 5 Y 6
- GRIFOL MOVACO, S.A. – LOTE 9
- TELEFLEX MEDICAL, S.L.U. – LOTE 10

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: € (IVA EXCLUIDO)

- DISPOMEDIS, S.L.: 30.523,81.-€
- LAB. HARTMANN, S.A.: 19.242,00.-€
- IZASA/WERFEN ESPAÑA, S.A.U.: 41.350,00.-€
- FARMABAN, S.A.: 35.584,00.-€
- BSN MEDICA: 12.716,00.-€
- GRIFOL MOVACO, S.A.: 14.640,00.-€
- TELEFLEX MEDICAL, S.L.U.: 13.242,00.-€

Visto el procedimiento de referencia que se tramita en el Departamento de Contratación, que contiene las actuaciones preparatorias consistentes en la Orden de inicio en base al informe de necesidades, Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero: Con fecha 28 de Septiembre de 2018 se acuerda la iniciación del expediente de contratación SUMINISTRO DE VENDAS, COLLARINES, ETC... CON DESTINO A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL.

Segundo: Con fecha 16 de Noviembre de 2018, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la mesa de contratación emite certificado acreditativo del número de proposiciones presentadas hasta las 14:00 horas del día 14 de Noviembre de 2018, así como la identidad de las entidades licitadoras presentadas:

- LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
- CALVO IZQUIERDO, S.L.
- 2MIIL ARTESANIA SANITARIA, S.L.
- CORIBERICA SANITARIA, S.L.
- TEXPOL, S.A.
- GASPUNT, S.A.
- BSN MEDICAL
- CV MEDICAL
- TELEFLEX MEDICAL, S.L.U.
- MASANA MEDICA, S.L.

- AMEVISA, S.A.
- INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.
- GRIFOL MOVACO, S.A.
- PRODUCTOS FAVESAN, S.A.
- BARNABAN IMPORT MEDICA, S.A.
- FARMABAN, S.A.
- CAHNOS, S.L.
- LINEA MEDICA HOSPITALARIA, S.L.U.
- ORTOPEdia & CIRUGIA, S.L.
- WERFEN ESPAÑA, S.A.U.
- JUVAZQUEZ, S.L.
- ARIAS & ARIAS, S.A.
- GARRIC MEDICA, S.L.
- INDAS, S.A.
- CARDINAL HEALTH SPIAN 511, S.L.
- PRIM, S.A.
- DISPOMEDIS, S.L.
- QUERALTO, S.A.

Tercero: Con fecha 27 de Noviembre de 2018, se reúne la primera mesa de contratación con objeto de proceder a la apertura de los sobres número 1 y al examen de la documentación contenida en los mismos, siendo necesario requerir documentación a la empresas licitadoras:

Soporte electrónico de la documentación contenida en el sobre 1:

- CAHNOS S.L.
- LINEA MEDICA HOSPITALARIA, S.L.U.
- TEXPOL, S.A.
- GASPUNT, S.A.
- CV MEDICAL
- TELEFLEX MEDICAL, S.A.U.
- PRODUCTOS FAVESAN, S.A.

La empresa LINEA MEDICA HOSPITALARIA, S.L.U., presenta un sobre transparente cerrado en el que se indica que el pendrive contiene la información de los 3 sobres, la mesa decide no abrir dicho sobre y no aceptar dicho soporte electrónico. Por tanto, se requiere la subsanación del soporte electrónico de la información contenida en el sobre 1.

Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 LCSP. Como se indica en el punto 9.2.1 c) del PCAP:

- ORTOPEdia & CIRUGIA, S.L.
- INDAS, S.A.
- CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.
- PRIM, S.A.
- DISPOMEDIS, S.L.
- TEXPOL, S.A.
- BSN MEDICAL
- CV MEDICAL
- MASANA MEDICA, S.L.
- INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.
- GRIFOL MOVACO, S.A.

Cuarto: Con fecha 4 de Diciembre de 2018, se reúne la segunda mesa de contratación con objeto de proceder a la revisión de la documentación requerida a las empresas. Toda la documentación, es aportada por las empresas en el plazo otorgado para ello, que era hasta el día 30 de Noviembre de 2018 a las 14:00 horas. Por tanto, queda subsanado el requerimiento de documentación requerida a las empresas detalladas anteriormente, siguiendo en el procedimiento.

Quinto: Con fecha día 17 de Diciembre de 2018, se reúne la mesa de contratación en su tercera sesión, a las 11:20 horas, se celebra la sesión de la mesa de contratación con los representantes de las entidades licitadoras que han sido invitados previamente a asistir al acto público de apertura de sobres número 2, criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor.

Seguidamente se procede a la apertura pública de los sobres y a la descripción de la documentación contenida en los mismos.

Asisten representantes de las empresas: DISPOMEDIS, S.L. y TEXPOL, S.A.

Finalizada la sesión pública, se entrega la documentación a la sección de la mesa de contratación, que procederá al estudio de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo necesario requerir el soporte electrónico de la documentación a las siguientes empresas licitadoras:

- CV MEDICAL, no presenta soporte electrónico
- PRODUCTOS FAVESAN, S.A., no presenta soporte electrónico
- DISPOMEDIS, S.L., el soporte electrónico presentado está vacío.

Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (hasta 35 puntos)

Nº	Criterio	Detalle	Valor
3	Características técnicas (JUICIO VALOR)	Valoración respecto a la mejor oferta respecto a las características técnicas	33
4	Características técnicas (JUICIO VALOR)	Valoración técnica de este criterio medioambiental se establecerá en función del siguiente punto: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de etiquetas de calidad (ISO 14001 o equivalentes). Se valorará la entrega de la documentación del cumplimiento de la gestión ambiental. 	1
5	Características técnicas (JUICIO VALOR)	La valoración técnica de este criterio de aspectos sociales se establecerá en función del siguiente punto: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de etiquetas sociales (OHSAS 18001 o equivalentes). Se valorará la entrega de la documentación del cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 	1
Total...			35

Sexto: Con fecha 21 de Diciembre de 2018, se celebra la cuarta sesión de la Mesa de contratación para revisar la documentación requerida a las empresas licitadoras nombradas en el punto anterior, las cuales presentan dicha documentación en el plazo indicado.

Séptimo: Con fecha 9 de Enero de 2019, se celebra la quinta sesión de la Mesa de Contratación.

A las 11:10 horas, se da entrada a la sesión de la mesa a los representantes de las entidades licitadoras que habían sido previamente invitados a asistir al acto público de apertura de los sobres número 3 y se les comunica las decisiones y valoraciones de la mesa:

- TEXPOL
- INDAS
- GASPUNT
- HARTMANN, S.A.
- IZASA HOSPITAL E. CLINICAS
- IZASA HOSPITAL
- FARMABAN, S.A.



Se detalla por parte del Responsable de Área Jurídica como quedan las puntuaciones de las empresas licitadoras:

EMPRESAS	LOTE 1.1 1.2 1.3 1.4	LOTE 2.1 2.2 2.3 2.4	LOTE 3.1 3.2 3.3	LOTE 4	LOTE 5.1 5.2 5.3	LOTE 6	LOTE 7.1 7.2 7.3	LOTE 8	LOTE 9	LOTE 10
LAB HARTMAN		35								
CALVO IZQUIERDO	28		19		15					
2MILL ARTESANIA				26						
CORIBERICA				18		19		35		
TEXPOL	19		35				29			
GASPUNT	18									
BSN MEDICA		33	28	35	35	35	29			
CV MEDICAL				15						
TELEFLEX										34
MASANA	33									
AMEVISA				16						
INTERSURGICAL				27		16		34		
GRIFOL MOVACO									35	
BARNA IMPORT	34		14			16				
FARMABAN	30		29	28	33		29			
CAHNOS									17	
LINEA MEDICA				14						
ORTOPEDIA Y CIRUGIA	18									
QUERALTO				28		28				
ARIAS ARIAS							35			
GARRIC	35			18		30				
INDAS	34						12			
CARDINAL								22		
PRIM				16						
DISPOMEDIS	29						34			
IZASA	19		35	16			16	35	23	

La mesa de contratación acuerda que las siguientes empresas que no han superado el umbral mínimo requerido en el PPT. de 20 puntos en el proceso selectivo de la Valoración mediante Juicio de Valor, por lo tanto no siguen en el proceso selectivo de dichos lotes, por lo que no se tendrán en cuenta en el proceso de Valoración Económica. Serían las siguientes empresas en distintos lotes referenciados:

- LOTE 1, VENDA DE CREPE ELASTICA:
 - TEXPOL, S.A.
 - GASPUNT, S.A.
 - ORTOPEDIA & CIRUGIA, S.L.
 - IZASA / WERFEN ESPAÑA, S.A.U.No obtienen la puntuación mínima para seguir en el proceso de licitación.

- LOTE 3, VENDA ELASTICA COMPRESIVA ADHESIVA:
 - CALVO IZQUIERDO, S.L.
 - BARNA IMPORT MEDICA, S.A.No obtienen la puntuación mínima para seguir en el proceso de licitación.

- LOTE 4, INMOVILIZADOR DE HOMBRO:
 - CORIBERICA SANITARIA, S.L.
 - CV MEDICA
 - AMEVISA, S.A.
 - LINEA MEDICA HOSPITALARIA, S.L.U.
 - GARRIC MEDICA, S.L.
 - PRIM, S.A.
 - IZASA / WERFEN ESPAÑA, S.A.U.No obtienen la puntuación mínima para seguir en el proceso de licitación.

- LOTE 5, VENDA PARA MOLDES DE ESCAYOLA:
 - CALVO IZQUIERDO, S.L.No obtienen la puntuación mínima para seguir en el proceso de licitación.

- LOTE 6, COLLARIN CERVICAL SEMIRIGIDO:
 - CORIBERICA SANITARIA, S.L.
 - INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.
 - BARNA IMPORT MEDICA, S.A.No obtienen la puntuación mínima para seguir en el proceso de licitación.

- LOTE 7, VENDA PARA ALMOHADILLADO:
 - INDAS, S.A.
 - IZASA / WERFEN ESPAÑA, S.A.U.No obtienen la puntuación mínima para seguir en el proceso de licitación.

- LOTE 9, SISTEMA DE BIOPSIA DESECHABLE PARA UROLOGÍA:
 - CAHNOS, S.L.No obtienen la puntuación mínima para seguir en el proceso de licitación.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres número 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, de las entidades que continúan en la licitación:

- LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
- CALVO IZQUIERDO, S.L.
- 2MIIL ARTESANIA SANITARIA, S.L.
- CORIBERICA SANITARIA, S.L.
- TEXPOL, S.A.
- BSN MEDICAL
- TELEFLEX MEDICAL, S.L.U.
- MASANA MEDICA, S.L.
- INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.
- GRIFOL MOVACO, S.A.



- BARNA IMPORT MEDICA, S.A.
- FARMABAN, S.A.
- WERFEN ESPAÑA, S.A.U.
- ARIAS & ARIAS, S.A.
- GARRIC MEDICA, S.L.
- INDAS, S.A.
- CARDINAL HEALTH SPIAN 511, S.L.
- DISPOMEDIS, S.L.
- QUERALTO, S.A.

Una vez expuestas las ofertas presentadas y abandonada la sala de reuniones por los representantes de las empresas licitadoras, los miembros de la mesa de contratación proceden al estudio detallado de las ofertas, con el siguiente resultado:

Propuesta Económica (Hasta 65 puntos):

La mayor puntuación se asignará al licitador que presente la oferta económica más baja entre las admitidas, al resto la que resulte de la fórmula:

Nº	Criterio	Detalle	Valor
1	Precio (OBJETIVO)	Valoración de la rebaja sobre precio de licitación	60
2	Plazo de entrega (OBJETIVO)	Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega	5
Total...			65

$$\text{Valoración Oferta Económica} = \frac{\text{Mejor Oferta Económica}}{\text{Oferta a valorar}} \times \text{Máxima puntuación del criterio (60)}$$

PLAZO DE ENTREGA (OBJETIVO)

- Si el plazo es igual o inferior a 24 horas 5 puntos
- Si el plazo es igual o superior a 48 horas 2.5 puntos
- Si el plazo es igual o superior a 72 horas 0 puntos



Las ofertas económicas y plazos de entrega son:

LOTE 1

ASA 06/2018		CRITERIOS DE VALORACION	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	CALVO IZQUIERDO	FARMABAN	GARRIC
LOTE 1.1	VENDA DE CREPE ELASTICA DE 5 CMS X 4 MTS VENDA DE CREPE ELASTICA DE 7 CMS X 4 MTS VENDA DE CREPE ELASTICA DE 10 CMS X 10 MTS VENDA DE CREPE ELASTICA DE 15 CMS X 10 MTS	Valoración de la rebaja sobre precio de licitación	26.534,00 €	24.826,00 €	26.944,00 €	24.195,00 €
LOTE 1.2		Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega	24 HORAS	24 HORAS	24 HORAS	24 HORAS
LOTE 1.3						
LOTE 1.4						
ASA 06/2018		CRITERIOS DE VALORACION	GASPUNT	INDAS	IZASA	MASANA
LOTE 1.1	VENDA DE CREPE ELASTICA DE 5 CMS X 4 MTS VENDA DE CREPE ELASTICA DE 7 CMS X 4 MTS VENDA DE CREPE ELASTICA DE 10 CMS X 10 MTS VENDA DE CREPE ELASTICA DE 15 CMS X 10 MTS	Valoración de la rebaja sobre precio de licitación		25.890,00 €		22.983,70 €
LOTE 1.2		Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega		48 HORAS		24 HORAS
LOTE 1.3						
LOTE 1.4						



ASA 06/2018		CRITERIOS DE VALORACION	ORTOPEDIA Y CIRUGIA	TEXPOL	DISPOMEDIS
LOTE 1.1	VENDA DE CREPE ELASTICA DE 5 CMS X 4 MTS VENDA DE CREPE ELASTICA DE 7 CMS X 4 MTS VENDA DE CREPE ELASTICA DE 10 CMS X 10 MTS VENDA DE CREPE ELASTICA DE 15 CMS X 10 MTS	Valoración de la rebaja sobre precio de licitación			20.454,70 €
LOTE 1.2		Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega			48 HORAS
LOTE 1.3					
LOTE 1.4					

LOTE 2

ASA 06/2018		CRITERIOS DE VALORACION	BSN	HARTMAN
LOTE 2.1	VENDA DE ESCAYOLA DE 5 CMS X 2,7 MTS VENDA DE ESCAYOLA DE 10 CMS X 2,7 MTS VENDA DE ESCAYOLA DE 15 CMS X 2,7 MTS VENDA DE ESCAYOLA DE 20 CMS X 2,7 MTS	Valoración de la rebaja sobre precio de licitación	24.810,00 €	19.242,00 €
LOTE 2.2		Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega	24 HORAS	24 HORAS
LOTE 2.3				
LOTE 2.4				



LOTE 3

ASA 06/2018		CRITERIOS DE VALORACION	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	BSN	CALVO IZQUIERDO	FARMABAN	IZASA	TEXPOL
LOTE 3.1	VENDA ELASTICA COMPRESIVA ADHESIVA DE 5 CMS X 2,7 MTS VENDA ELASTICA COMPRESIVA ADHESIVA DE 5 CMS X 2,7 MTS VENDA ELASTICA COMPRESIVA ADHESIVA DE 5 CMS X 2,7 MTS	Valoración de la rebaja sobre precio de licitación		16.355,00 €		16.955,00 €	14.950,00 €	15.435,00 €
LOTE 3.2		Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega		24 HORAS	24 HORAS	24 HORAS	24 HORAS	24 HORAS
LOTE 3.3								

LOTE 4

ASA 06/2018	CRITERIOS DE VALORACION	2 MILL ARTESANIA	AMEVISA	BSN	CORIBERICA	FARMABAN	GARRIC MEDICA	INTERSURGICAL
LOTE 4 INMOVILIZADOR DE HOMBRO	Valoración de la rebaja sobre precio de licitación	36.608,00 €		49.152,00 €		35.584,00 €		36.608,00 €
	Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega	24 HORAS		24 HORAS		24 HORAS		24 HORAS

ASA 06/2018	CRITERIOS DE VALORACION	IZASA	LINEA MEDICA	PRIM	QUERALTO	CV MEDICA
LOTE 4 INMOVILIZADOR DE HOMBRO	Valoración de la rebaja sobre precio de licitación				37.120,00 €	
	Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega				24 HORAS	



LOTE 5

ASA 06/2018		CRITERIOS DE VALORACION	BSN	CALVO IZQUIERDO	FARMABAN
LOTE 5.1	VENDA PARA MOLDES DE ESCAYOLA DE 5 CMS X 3,6 MTS VENDA PARA MOLDES DE ESCAYOLA DE 7,5 CMS X 3,6 MTS VENDA PARA MOLDES DE ESCAYOLA DE 10 CMS X 3,6 MTS	Valoración de la rebaja sobre precio de licitación	816,00 €		982,60 €
LOTE 5.2					
LOTE 5.3		Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega	24 HORAS		

LOTE 6

ASA 06/2018	CRITERIOS DE VALORACION	BTMEDICA	BSN	CORIBERICA	INTERSURGICAL	QUERALTO	GARRIC
LOTE 6	Valoración de la rebaja sobre precio de licitación		11.900,00 €			12.050,00 €	11.000,00 €
	Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega		24 HORAS			24 HORAS	24 HORAS



LOTE 7

ASA 06/2018	CRITERIOS DE VALORACION	ARIAS & ARIAS	BSN	FARMABAN	INDAS	TEXPOL	DISPOMEDIS	IZASA
LOTE 7.1	VALORACIÓN de la rebaja sobre precio de licitación Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega	13.478,00 €	13.818,00 €	14.447,00 €		10.748,00 €	10.069,11 €	
LOTE 7.2								
LOTE 7.3								

LOTE 8

ASA 06/2018	CRITERIOS DE VALORACION	CARDINAL HEALTH	CORIBERICA	INTERSURGICAL	IZASA
LOTE 8	Valoración de la rebaja sobre precio de licitación	29.520,00 €	29.520,00 €	30.000,00 €	26.400,00 €
	Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega	24 HORAS	24 HORAS	24 HORAS	24 HORAS

LOTE 9

ASA 06/2018	CRITERIOS DE VALORACION	CAHNOS	GRIFOL	IZASA
LOTE 9	Valoración de la rebaja sobre precio de licitación		14.640,00 €	14.320,00 €
	Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega		24 HORAS	24 HORAS



Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol
CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
COD: FO-ME-APR-00-20
Fecha: 09/03/2018
Edición: 5

LOTE 10

ASA 06/2018	CRITERIOS DE VALORACION	TELEFLEX
SONDA TIEMANN 2 VIAS CON BALON	Valoración de la rebaja sobre precio de licitación	13.242,00 €
LOTE 10	Valoración respecto a la mejor oferta de plazo de entrega	48 HORAS



PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA:

EMPRESAS	LOTE 1.1 1.2 1.3 1.4	LOTE 2.1 2.2 2.3 2.4	LOTE 3.1 3.2 3.3	LOTE 4	LOTE 5.1 5.2 5.3	LOTE 6	LOTE 7.1 7.2 7.3	LOTE 8	LOTE 9	LOTE 10
LAB HARTMAN		65								
CALVO IZQUIERDO	54,43535									
2MILL ARTESANIA				63,32168						
CORIBERICA								58,65854		
TEXPOL			63,11467				61,21014			
GASPUNT										
BSN.MEDICA		51,53446	59,84561	48,4375	65	60,46218	48,72171			
CV MEDICAL										
TELEFLEX										62,5
MASANA	58,39793									
AMEVISA										
INTERSURGICAL				63,32168				57,8		
GRIFOL MOVACO									63,68852	
BARNA IMPORT	51,25319									
FARMABAN	50,549362		57,90475	65	54,82699		46,818135			
CAHNOS										
LINEA MEDICA										
ORTOPEDIA Y CIRUGIA										
QUERALTO				62,51724		59,77178				
ARIAS ARIAS							49,82465			
GARRIC	55,72461					65				
INDAS	49,90371									
CARDINAL								58,65854		
PRIM										
DISPOMEDIS	62,5						62,5			
IZASA			65					65	65	



Octavo: Con fecha 24 de Enero de 2.019 se procede a la clasificación de ofertas presentadas, quedando la clasificación de las mismas, de la siguiente forma:

EMPRESA LOTE 1.1 LOTE 1.2 LOTE 1.3 LOTE 1.4	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS ALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
CALVO IZQUIERDO, S.L.	28	54,43535	82,43535
MASANA, MEDICA, S.L.	33	58,39793	91,39793
BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	34	51,25319	85,25319
FARMABAN, S.A.	30	50,54936	80,54936
GARRIC MEDICA, S.L.	35	55,72461	90,72461
INDAS, S.A.	34	49,90371	83,90371
DISPOMEDIS, S.L.	29	62,50000	91,5

EMPRESA LOTE 2.1 LOTE 2.2 LOTE 2.3 LOTE 2.4	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS ALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
LAB. HARTMANN, S.A.	35	65	100
BSN MEDICA	33	51,53446	84,53446

EMPRESA LOTE 3.1 LOTE 3.2 LOTE 3.3	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS ALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
TEXPOL, S.A.	35	63,11467	98,11467
BSN MEDICA	28	59,84561	87,84561
FARMABAN, S.A.	29	57,90475	86,90475
IZASA/WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	35	65	100

EMPRESA LOTE 4	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS ALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
2MIIL ARTESANIA SANITARIA, S.L.	26	63,32168	89,32168
BSN MEDICA	35	48,4375	83,4375
INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	27	63,32168	90,32168
FARMABAN, S.A.	28	65	93
QUERALTO, S.A.	28	62,51724	90,51724



EMPRESA LOTE 5.1 LOTE 5.2 LOTE 5.3	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS ALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
BSN MEDICA	35	65	100
FARMABAN, S.A.	33	54,82699	87,82699

EMPRESA LOTE 6	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS ALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
BSN MEDICA	35	60,46218	95,46218
QUERALTO, S.A.	28	59,77178	87,77178
GARRIC MEDICA, S.L.	30	65	95

EMPRESA LOTE 7.1 LOTE 7.2 LOTE 7.3	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS ALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
TEXPOL, S.A.	29	61,21014	90,21014
BSN MEDICA	29	48,72171	77,72171
FARMABAN, S.A.	29	46,818135	75,818135
ARIAS & ARIAS, S.A.	35	49,82465	84,82465
DISPOMEDIS, S.L.	34	62,50	96,5

EMPRESA LOTE 8	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS ALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
CORIBERICA SANITARIA, S.L.	35	58,65854	93,65854
INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	34	57,80	91,8
CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.	22	58,65854	80,65854
IZASA/WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	35	65	100



EMPRESA LOTE 9	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS ALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
GRIFOL MOVACO, S.A.	35	63,68852	98,68852
IZASA/ WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	23	65	88

EMPRESA LOTE 10	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS ALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
TELEFLEX MEDICAL, S.L.U.	34	62,5	96,5

Resumen por lotes y empresas con mayor puntuación:

EMPRESA	LOTE	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS ALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
DISPOMEDIS, S.L.	1	29	62,50000	91,5
LAB. HARTMANN, S.A.	2	35	65	100
IZASA/WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	3	35	65	100
FARMABAN, S.A.	4	28	65	93
BSN MEDICA	5	35	65	100
BSN MEDICA	6	35	60,46218	95,46218
DISPOMEDIS, S.L.	7	34	62,50	96,5
IZASA/WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	8	35	65	100
GRIFOL MOVACO, S.A.	9	35	63,68852	98,68852
TELEFLEX MEDICAL, S.L.U.	10	34	62,5	96,5

Noveno: Por lo tanto, de conformidad con el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se clasifican las proposiciones, siendo las ofertas siguientes las más ventajosas, en su conjunto, sin incurrir en una baja desproporcionada o anormal, según la siguiente escala:



EMPRESA	LOTE	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS ALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
DISPOMEDIS, S.L.	1	29	62,50000	91,5
LAB. HARTMANN, S.A.	2	35	65	100
IZASA/WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	3	35	65	100
FARMABAN, S.A.	4	28	65	93
BSN MEDICA	5	35	65	100
BSN MEDICA	6	35	60,46218	95,46218
DISPOMEDIS, S.L.	7	34	62,50	96,5
IZASA/WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	8	35	65	100
GRIFOL MOVACO, S.A.	9	35	63,68852	98,68852
TELEFLEX MEDICAL, S.L.U.	10	34	62,5	96,5

Décimo: Asimismo, de conformidad con el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 3 de Enero de 2019, se requiere a la empresa **DISPOMEDIS, S.L.; LAB HARTMANN,S.A.; WERFEN ESPAÑA, S.A.U.; FARMABAN, S.A.; BSN MEDICA; GRIFOL MOVACO, S.A. y TELEFLEX MEDICAL, S.L.U.**, para que en el plazo de diez días hábiles presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar a la ejecución del contrato conforme al artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Las empresas **licitadoras** presentan esta documentación en el plazo indicado.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero: El artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público, en su punto 3 establece que el órgano de contratación deberá adjudicar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación. Igualmente, el artículo 151 de la Ley de Contratos del Sector Público, dispone que la adjudicación deberá ser motivada, se notificará a los candidatos o licitadores y, se publicará en el perfil de contratante.

Segundo: De conformidad con el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en lo que no se opongan a la vigente norma.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el contrato de SUMINISTRO DE VENDAS, COLLARINES, ETC... CON DESTINO A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIA SANITARIA COSTA DEL SOL a las empresas:

- **LOTE 1 Y 7 – DISPOMEDIS, S.L.:** por un importe de TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTITRES EUROS CON OCHENTA Y UN EUROS (30.523,81.-€) IVA EXCLUIDO



- **LOTE 2 – LAB HARTMANN, S.A.:** por un importe de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS (19.242,00.-€) IVA EXCLUIDO
- **LOTE 3 Y 8 - WERFEN ESPAÑA, S.A.U.:** por un importe CUARENTE Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (41.350,00.-€) IVA EXCLUIDO
- **LOTE 4 – FARMABAN, S.A.:** por un importe de TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (35.584,00.-€) IVA EXCLUIDO
- **LOTE 5 Y 6 – BSN MEDICA:** por un importe de DOSCE MIL SETECIENTOS DIECISEIS EUROS (12.716,00.-€) IVA EXCLUIDO
- **LOTE 9 – GRIFOL MOVACO, S.A.:** por un importe de CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS (14.640,00.-€) IVA EXCLUIDO
- **LOTE 10 – TELEFLEX MEDICAL, S.L.U.:** por un importe TRESCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS (13.242,00.-€) IVA EXCLUIDO

Esta adjudicación se realiza de acuerdo con las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativa Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan dicha contratación.

SEGUNDO: De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Se requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato. De igual forma procederá cuando el órgano competente para la resolución del recurso hubiera levantado la suspensión.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (el recurso podrá presentarse en el propio Tribunal o en el órgano de contratación) en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público.

En caso de que se interponga el mencionado recurso, deberá anunciarse previamente mediante escrito ante este órgano de contratación en el plazo mencionado.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

No podrán interponerse simultáneamente ambos recursos.

En Marbella, a 8 de Febrero de 2019

EL DIRECTOR GERENTE DE LA
AGENCIA SANITARIA COSTA DEL SOL



Fdo.: Torcuato Romero-López